

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

11756 *RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, de don Miguel Carlos Ramírez Rodríguez.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC37328, don Miguel Carlos Ramírez Rodríguez, con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los Servicios de esta Dirección General.

Madrid, 27 de abril de 1987.-El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11757 *ORDEN de 11 de mayo de 1987 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Javier Guelbenzu Morte como Subdirector general de Gestión de la Atención Hospitalaria.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y teniendo en cuenta el artículo 20.1, b), sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Vengo en disponer el nombramiento, previo informe de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de don Francisco Javier Guelbenzu Morte como Subdirector general de Gestión de la Atención Hospitalaria.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de mayo de 1987.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de la Salud y Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

11758 *RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña María Antonia Paín Arias Profesora titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Filología Inglesa» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); artículo 13.1 del citado Real Decreto, y artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Inglesa» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María Antonia Paín Arias.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Badajoz, 30 de abril de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

11759 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Pablo Juan Martínez Cobo Profesor titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); artículo 13.1 del citado Real Decreto, y artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Pablo Juan Martínez Cobo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

Badajoz, 4 de mayo de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

11760 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don José Antonio Hoyas Solís Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Filología Inglesa» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); artículo 13.1 del citado Real Decreto, y artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Inglesa» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José Antonio Hoyas Solís.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del